E continuo los del pregmo por que se mandase asentar como no lo hizo mi otro
ni se mostrase le mandaron que se debia fazer mandaron los del pregmo

Pedro de Cortes y Tafiec

Alonso de Cepeda

Fernando de Mendoza

por mi y por Sancho de Zaguti.

Thomas de Cabrera

Ruy Gonzalez de Ribera

Sancho de Ribera

Pedro de Medina

Regimiento del Viernes. X de Febrero

Luego se hizo cabildo de ayuntamiento a los sonidos de la campana segun
se hizo el domingo a. de Febrero de mil e quinientos e ochenta y siete años.
Siendo juntados a ayuntamiento segun que se acostumbra en el dicho
lugar e sus mercedes el dicho señor corregidor e don Fernando de Mendoza
e don Pedro de Cortes y don Francisco de Tapia para tratar de cosas que
a su oficio de regimiento y demas hazer y gobierno de la republica e lo
que se hizo e trataron fue lo que

y se mandó sobre conferir e tratado de la fiesta de San Miguel que se hizieron
luego a los que entonces tuvieron mucha voluntad con el contentamiento de la ciudad
e medio el dicho don Alonso de Cabrera para que se hiciese a costa de los propios
e continuo: acuerdo por lo de que el dicho pregmo se no debia asentar como se hizo
e firmaron los dichos

por mi y por Sancho de Salvis y por
Domingo de Chayta

Thomas de Cabrera

Pedro de Medina

Fernando de Mendoza

por mi y por Sancho de Zaguti

Pedro de Medina

Sancho de Ribera

Este dia viernes XX de Febrero de mill y quinientos y cincuenta y ocho años mandaron
los del regimiento que se tome por fiel de este oficio de la casa de la moneda
y que se haga un libro en que se asiente todos los que entraren a servir el oficio
de la moneda y que se haga una llave para el libro y que se asiente en el libro
todos los que entraren a servir el oficio de la moneda y que se haga una llave para el libro
y que se asiente